

ACUERDO DE ACREDITACION N° 233

Carrera de Ingeniería Civil Industrial Universidad Católica de la Santísima Concepción Modalidad Presencial, Jornada Diurna Sede Concepción

En la 46.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 17 de agosto de 2012, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
Los Criterios de Evaluación para carreras de Ingeniería con base científica.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 46, de fecha 17 de agosto de 2012 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería con base científica, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 24 de marzo de 2012, el Rector Sr. Juan Miguel Cancino Cancino, representante legal de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Gerente General Sr. Fernando García Castro, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la Carrera.

4. Que con fechas 11, 12 y 13 de junio de 2012, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 6 de julio de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios para carreras de Ingeniería con base científica y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que con fecha 9 de julio de 2012, dicho Informe fue enviado a la Carrera para su conocimiento.
7. Que por comunicación 6 de agosto de 2012, la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, las que fueron informadas al Comité.

CONSIDERANDO

I. Que, el resultado del proceso evaluativo de la carrera permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

La Carrera cuenta con un perfil de egreso formulado y explícito, que define claramente los objetivos de formación y el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esperadas, cumpliendo con el perfil de egreso establecido en los criterios de evaluación para carreras de ingeniería de base científica. Permite orientar la definición de la estructura curricular de la carrera.

En forma paralela, hay un nuevo perfil de egreso vigente desde 2011 y la carrera ha implementado el cambio de modelo en las asignaturas de Ciencias Básicas, a la fecha de la visita.

El plan de estudios y los respectivos programas, son coherentes, coordinados y de público conocimiento de los estudiantes; incorpora objetivos de aprendizaje de carácter general y de carácter transversal. Son consistentes con los objetivos de la Facultad de Ingeniería y con las definiciones y perfil de egreso de la Carrera. Considera actividades de práctica profesional y visitas técnicas a empresas productivas regionales. Los mecanismos de evaluación que se aplican permiten comprobar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos.

Los criterios y mecanismos de admisión están definidos, son de conocimiento público; se difunden a través de charlas informativas, folletería y la página web institucional.

Se realiza una prueba de diagnóstico a los alumnos que ingresan a la carrera, sobre contenidos mínimos necesarios en matemáticas y se realizan talleres de nivelación, los que han sido incorporados como parte de la carga académica en la malla 2011. También se aplica un test de diagnóstico en las asignaturas de inglés.

El proceso de titulación está reflejado en el plan de estudios y está reglamentado; los alumnos desarrollan un trabajo de tesis en empresas, el que deben presentar y defender ante una comisión para obtener el título profesional.

Se observa una mejora sistemática en las tasas de retención, con un buen promedio, durante los últimos tres años. La carrera conoce las causas de deserción y tiene mecanismos de apoyo para los alumnos en esa situación, que incluyen su traslado a otras carreras de la Universidad o del Instituto Profesional de la misma corporación.

Existen mecanismos de orientación académica a nivel de la carrera y de la Universidad. Hay mecanismos de tutoría para los alumnos y se está desarrollando un trabajo sistemático de apoyo en las asignaturas de ciencias básicas, a través de la contratación de profesores dedicados solo a la docencia y a la atención de los alumnos en estas materias. A través de estas medidas se espera que la Carrera mejore las tasas efectivas de titulación.

La Universidad dispone de un Sistema de Seguimiento de Titulados, que permite llevar un registro de ellos y conocer su empleabilidad. Se han realizado algunas actividades sociales generadas a través de la Universidad.

La Universidad tiene definida una política para la actualización y perfeccionamiento de sus académicos. Los académicos de la Facultad pueden desarrollar su carrera académica en el ámbito de su interés, con una dedicación mayoritaria hacia la docencia o hacia la investigación.

A nivel institucional, hay una política clara de apoyo al desarrollo de la investigación. La Facultad también ha priorizado el desarrollo de la investigación; espera aumentar significativamente el número de publicaciones indexadas anuales y apoya los estudios de postgrado de sus académicos. La Facultad ha definido como áreas de investigación, la Gestión de Operaciones, Gestión de Proyectos, y la Gestión y Operación Marítimo Portuaria.

Las actividades de extensión se realizan de manera institucional, a través de charlas, seminarios, congresos y otros.

Debilidades

La difusión y publicidad que se realiza sobre la carrera, no considera el perfil de egreso. Falta una mayor difusión del perfil de egreso entre los titulados y empleadores.

No está establecido un mecanismo de revisión periódica del perfil de egreso, que considere la participación de egresados y empleadores.

En general, el tiempo medio de titulación es muy alto, de 18 semestres, en relación al tiempo real estimado de 12 meses.

La Carrera no ha implementado un mecanismo permanente y formal de vinculación con los empleadores. Tampoco hay un mecanismo establecido de vinculación con los titulados de la carrera, quienes manifiestan una falta de contacto y comunicación con la Carrera.

Si bien la Universidad tiene una política de vinculación con los sectores social, productivo y de servicio que le son afines, esta actividad no se desarrolla en forma sistemática y los alumnos declaran que el contacto con el medio es escaso.

b) Condiciones de Operación

Fortalezas

La Universidad y la Facultad tienen una estructura organizacional adecuada, que facilita el logro de su misión y objetivos. Las funciones de la Escuela de Ingeniería y del Departamento de Ingeniería Industrial están bien definidas y delimitadas, lo que permite el logro de los objetivos de la Carrera. Los académicos que desempeñan cargos directivos poseen las calificaciones y experiencia para llevar a cabo su labor. La Facultad tiene un cuerpo directivo superior, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas; cuenta con mecanismos que permiten al cuerpo académico participar en la formulación de planes y programas, en el desarrollo de recursos humanos y en la identificación de los recursos educacionales requeridos.

La Facultad cuenta con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces. La coordinación se realiza fundamentalmente en las reuniones de Jefes de Carrera y de los Directores de Departamento.

La administración central de la Universidad asigna anualmente los recursos a la Facultad de Ingeniería, la que ejecuta el presupuesto, tanto de operación, como de inversión. De esta manera, la Universidad garantiza la estabilidad y viabilidad financiera de la Facultad.

La Facultad dispone de docentes con las calificaciones y experiencia para llevar a cabo su labor docente, en número suficiente y con la dedicación necesaria, para cumplir sus funciones y objetivos, en las distintas áreas de su quehacer. Todos los docentes deben realizar un mínimo de horas de clases.

La Facultad tiene establecidas las políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de los académicos. Cada semestre, los profesores de planta deben acordar con el Director de Departamento una carga académica, la que es revisada y controlada, y cada dos años son evaluados. Adicionalmente, los alumnos evalúan cada semestre el desempeño en el aula de los profesores, a través de una encuesta, cuyo nivel de respuesta es bajo, por lo que se están buscando mecanismos para aumentarlo.

La Facultad cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria, para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios.

La Facultad fomenta el desarrollo disciplinario y profesional de los académicos a través de estudios de postgrado. Además, la institución desarrolla cursos y talleres de perfeccionamiento en docencia, a los que han asistido un alto porcentaje de académicos. Se otorgan incentivos por publicaciones y por el desarrollo de proyectos de extensión.

La Universidad posee una Biblioteca Central para todos los alumnos y profesores que dispone de personal, equipos y procesos técnicos adecuados. Existe suficiente disponibilidad de libros para los alumnos de la Carrera. Hay acceso a bases de datos de publicaciones. La Biblioteca tiene un horario de atención definido de lunes al mediodía del sábado; cuenta con computadores para acceder a las bases de datos y sala de estudio grupal, la que está abierta en horario extendido, de lunes a sábado.

La Facultad cuenta con laboratorios computacionales, que son usados por todas sus carreras, con software actualizado. Se encuentra en ejecución un proyecto MECESUP que considera inversiones para la implementación y equipamiento de nuevos laboratorios y la ampliación de algunos ya existentes. Existen mecanismos para identificar y satisfacer las necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de las instalaciones, equipos y recursos para la enseñanza.

Los alumnos acceden al material didáctico y apuntes de clases, elaborados y actualizados por los docentes, a través de una plataforma informática. Se estimula la utilización de recursos educacionales, el trabajo individual y en equipo y el auto-aprendizaje.

La Universidad cuenta con una Dirección de Servicio al Estudiante, que tiene a cargo los Departamentos de Salud Estudiantil, Bienestar Estudiantil, Deportes y Recreación. En el caso de la salud, se entrega a los alumnos atención médica primaria y atención odontológica gratuita.

Debilidades

No se observan debilidades importantes en esta dimensión.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La Facultad tiene definidos claramente su misión, propósitos y objetivos, lo que son coherentes con el proyecto institucional. Estos elementos son conocidos y comprendidos por toda la comunidad académica.

La Carrera es consistente en cuanto a sus objetivos, las competencias a las que conduce, el diseño y contenidos curriculares, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título profesional de Ingeniero Civil Industrial que otorga, cuyas competencias están claramente definidas en el nuevo plan de estudios; hay consistencia entre los programas de los cursos y sus métodos de enseñanza-aprendizaje.

Al someterse a un proceso de autoevaluación, la Carrera demuestra que persigue la mejora continua. El desarrollo de un nuevo perfil y su validación para un nuevo rediseño curricular, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, son acciones que indican un avance en forma responsable y sostenida en esa dirección.

La Carrera garantiza que la formación profesional se realiza en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica. La toma de decisiones se realiza a través de instancias definidas, gestionadas y administradas por autoridades académicas, dependientes de la estructura de la Facultad. Para asuntos académicos, las instancias de decisión están normadas.

Los programas, recursos y equipamiento del que dispone la Carrera, guardan relación con los propósitos. Existe un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y el total de recursos del programa, considerando sus académicos, la infraestructura, el equipamiento y el presupuesto.

La Facultad entrega información clara y fidedigna sobre la Carrera, principalmente a través de su página web y de folletos. Esta información es difundida adecuadamente en los diferentes grupos de interés, entre ellos los actuales y futuros alumnos, y académicos que realizan labores docentes.

La Facultad tiene procedimientos para resolver conflictos de intereses y para adoptar decisiones desde el punto de vista académico; conduce los procesos y la toma de decisiones de acuerdo a reglamentos y normativas internas. Cuenta con un reglamento claro y conocido sobre los deberes y derechos de los alumnos. La reglamentación académica y las normas aplicadas a los estudiantes, académicos y personal de apoyo, facilitan la organización en torno a sus intereses estamentales. Se pudo observar que los reglamentos y normas están claramente orientados al logro de los objetivos, tanto de la Carrera, como de la Facultad.

El proceso de autoevaluación se realizó de manera organizada y sistemática, fue liderado por una comisión de profesores jornada completa y apoyada por la Unidad de Autoevaluación de la Universidad. Hubo participación interna y externa; las encuestas fueron contestadas por alumnos, profesores, empleadores y egresados. La Carrera demostró su capacidad de análisis crítico en la determinación de las conclusiones del proceso; el Informe de Autoevaluación recoge las principales conclusiones del proceso, identifica claramente fortalezas y debilidades que se sustentan en evidencias, y es respaldado por los académicos.

El plan de mejoramiento se hace cargo de los principales problemas encontrados en el proceso de autoevaluación. Se observa que hay proyectos en etapa de implementación.

Debilidades

No hay un mecanismo formal y sistemático que permita la revisión de la misión, propósitos y objetivos de la Carrera.

La participación externa en el proceso de autoevaluación, no fue amplia.

II. El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, modalidad presencial, jornada diurna, en la Sede Concepción, por un plazo de cinco (5) años, que culminan el 17 de agosto de 2017.**

Que, en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las siguientes observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo:

- Difundir adecuadamente el perfil de egreso de la Carrera.
- Establecer un mecanismo de revisión periódica y sistemática del perfil de egreso, que permitan recoger la opinión de egresados y empleadores.
- Implementar medida que permitan disminuir el tiempo medio de titulación.
- Implementar mecanismos efectivos de vinculación con los egresados, empleadores, y el medio productivo, que signifiquen un buen contacto de los alumnos con el medio.
- Formalizar y sistematizar el mecanismo de revisión de la misión, propósitos y objetivos de la Carrera.
- Priorizar las acciones del plan de mejoras para su desarrollo.

Para el siguiente proceso, la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.



JUAN MUSIC TOMICIC
Presidente Consejo de Acreditación del Área de Tecnología



FERNANDO GARCÍA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.